

3^{er} PREMIO ESPAÑOL “MASTER THESIS” **DE MANTENIMIENTO 2017**

La **Asociación Española de Mantenimiento (AEM)**, siguiendo la trayectoria establecida en su día y de acuerdo con los fines estatutarios en cuanto al fomento, estudio y difusión del Mantenimiento en la empresa y en la sociedad española, convoca el **3^{er} PREMIO ESPAÑOL “MASTER THESIS” EN MANTENIMIENTO 2017**, que se registrá por las siguientes

B A S E S

- 1.- El Premio**, de carácter bienal, se otorga como distinción al mejor Trabajo Final de Máster sobre aspectos propios del Mantenimiento, defendido en los cursos académicos 2015-16 o 2016-17.
- 2.- El Premio** está dirigido a todos aquellos estudiantes de Máster de Universidades del país.
- 3.- El objetivo del Premio** es, de acuerdo con los fines de AEM y de la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Mantenimiento (EFNMS), promover, fomentar y motivar el interés en la investigación teórica y aplicada en las diferentes áreas del Mantenimiento en general, sea de Gestión o Ingeniería, entre los jóvenes estudiantes.
- 4.- Se puede optar al Premio** desde todas las perspectivas del Mantenimiento, bajo las premisas indicadas en el apartado 3, ya sea el trabajo dentro del ámbito Industrial, de Edificios, Infraestructuras, Transporte, Servicios Públicos, Patrimonio, etc., ya que todas ellas son áreas de relevancia para el desarrollo del país y de la sociedad en general.
- 5.- El Premio**, además de ser un reconocimiento al trabajo realizado y un estímulo para el premiado, pretende ser además un incentivo para la promoción de los estudios de Mantenimiento en las Universidades.
- 6.- El Premio** consiste en un **Certificado Acreditativo** del mismo, la **Nominación** para optar al premio europeo **Master Thesis Award 2018** que organiza EFNMS bajo el patrocinio de la Fundación Salvetti y la **cobertura de gastos**, en caso de quedar finalista, para asistir a la ceremonia de entrega en el transcurso del Congreso Europeo de Mantenimiento, Euromaintenance 2018 (transporte, alojamiento e inscripción en lo que no quede cubierto por la organización del certamen).
- 7.- El Premio** se proclamará y entregará, en esta edición de 2017, en el transcurso de la celebración de una relevante actividad de AEM, antes de fin de año, en fecha y lugar que oportunamente se indicará.

8.- Presentación de nominaciones.

8.1.- Las nominaciones de candidatos al **Premio** han de ser presentadas por un profesor de Universidad del país.

8.2.- Adjunto con la nominación deberá presentar un breve C.V. del candidato, así como el Trabajo Final de Máster que se someterá a análisis por parte del Jurado nombrado al efecto.

9.- La documentación se enviará en formato electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: info.bcn@aem.es **antes del día 30 de septiembre de 2017**. Para optar al Premio Nacional se podrá presentar el trabajo en castellano o en inglés.

10.- Para la nominación definitiva al premio europeo **Master Thesis Award 2018** que organiza la EFNMS, **el ganador nacional** deberá preparar la documentación necesaria para cumplir las exigencias previstas por este organismo. Básicamente, aunque no definitivo, se referirá a un resumen amplio en inglés para la evaluación del trabajo y un documento adicional, también en inglés que incluya el CV, motivaciones, planes de futuro, etc. En cuanto se disponga de la definición exacta de estos requerimientos se incluirán como informacional adicional a estas bases.

11.- El **Jurado Calificador** estará compuesto por un Comité Técnico de seis personas, entre catedráticos, profesores, miembros de AEM y, entre ellos, actuando de Secretario sin voz ni voto, un miembro de la Junta Directiva de AEM. Todos ellos serán elegidos en reunión de Junta de Gobierno de AEM.

12.- El **Jurado Calificador** será soberano para decidir ante cualquier eventualidad que se presente.

13.- El **Premio** no podrá ser declarado desierto, salvo que no se presente ninguna nominación.

14.- Toda la información de nominaciones y calificaciones del Jurado será gestionada desde Secretaria de AEM y con carácter estrictamente confidencial.

15.- El fallo del **Jurado Calificador** será inapelable.

Barcelona, a 19 de abril de 2017.